



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

17970/2024

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°17970/2024, presentada por el solicitante [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED]; ha solicitado la entrega de la información referente a: *"Consulta directa de mi expediente de empleado, solicitante: [REDACTED], ubicado en la Unidad de Recursos Humanos."*. Hace las siguientes CONSIDERACIONES:


Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 30, 36, 61, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Concédase al peticionario la consulta directa de expediente personal laboral, ubicado en la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, cuarto nivel.

Señálese para la realización de la consulta directa a partir de las diez horas con treinta y cinco minutos del día jueves treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, la cual se realizará en las Oficinas Administrativas del ISSS en la Unidad de Recursos Humanos cuarto nivel.

Notifíquese, por correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información OIR/ISSS
O.L.

